

Guayaquil, abril del 2019.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDES
CABLES TRADING S.A. ACTRASA
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Cúmplame informarles que una vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, no teniendo que hacer observación alguna sobre los mismos.

Se concluye que los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, y la situación financiera de la compañía, es favorable, al igual que los resultados obtenidos de sus operaciones, esperando que estos sigan mejorando en el presente año.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas.

Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por el apoyo y confianza brindada.

De ustedes atentamente,



Ing. Francisco Marcial Pincay Soledispa
Comisario
C.C. 0918169483